

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, 8 de julio de 2013

Fidentiis Equities S.V, S.A. ("**Fidentiis**") en cumplimiento con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

**Asunto: Venta de un 3% de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC")**

Como continuación al Hecho Relevante enviado con anterioridad en el día de hoy con número de Registro 190269, en relación con el inicio de un proceso de colocación acelerada por Fidentiis entre inversores cualificados de un paquete de acciones de FCC de las que Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. (AFG) era titular, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 3.820.000 acciones representativas de un 3% del capital social.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 31.056.600 euros, equivalente a un precio de venta de 8,13 euros por acción, lo que supone un descuento del 2,32% respecto al precio de cierre de la sesión bursátil de hoy.

Tras la venta referida anteriormente, AFG mantiene un 6.367% del capital de FCC.

AFG se ha comprometido, en términos habituales a este tipo de operaciones, a no disponer, sin recabar el previo consentimiento de Fidentiis, de su participación accionarial en FCC en los 90 días siguientes a la fecha de fijación del precio de la operación.

Atentamente,

Nicolás Fernández de Villavicencio, PdY.

Fidentiis Equities SV S.A.

